

ARNET S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2.008

SRES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el art. 279 y siguientes de la ley de compañías, me permito poner a consideración de Uds. el siguiente informe de labores comprendido en el periodo del 1 de Enero del 2.006 al 31 de Diciembre del 2.006:

1.-Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I. del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente.

2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía y se encuentran en orden.

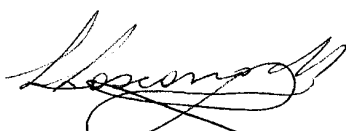
3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.

4.-Los estados financieros están conformes con la actividad de la cía.

-5.-La administración de la cía. ésta se ha ceñido a las políticas y dediciones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas.

ATENTAMENTE


LUCIA LASCANO
COMISARIO

